



Regional Cundinamarca

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; y teniendo en cuenta que la entidad entró a nivel estratégico en la tarea de desarrollar la alineación institucional con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022, “El Pacto por Colombia”, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022 y los ejes prioritarios del Gobierno Nacional; y dado que debemos garantizar la continuidad de nuestra misión y la prestación de los servicios institucionales, nos permitimos presentar los lineamientos operativos del Plan Acción 2021, el cual da las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.

El SENA lidera programas que buscan fomentar la cultura del emprendimiento, identificar oportunidades e ideas de negocios, orientar a los innovadores hacia las fuentes de financiación existentes en el mercado y generar valor diferencial, para la creación de micro empresas a través del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación SENNOVA, a través del cual la entidad tiene el propósito de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en cada una de estas áreas de la formación profesional impartida.

Que de acuerdo con los lineamientos del Plan de Acción 2021 en el numeral 2.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad”, ítem 2.6.2 Grupo Sennova, se determina que se requiere “Garantizar la ejecución técnica de los proyectos aprobados en la Convocatoria Sennova 2021 para generar capacidades en I+D+i al interior de los centros de Formación, dentro del cronograma establecido en cada proyecto”.

Acatando el plan de acción 2021, el Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca presento los siguiente proyectos: “DISEÑO DE UNA METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS NUTRICIONALES DE SUELO UTILIZANDO AGRICULTURA 4.0 EN UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, TIBACUY Y UNE - SGPS-8167-2021” y el proyecto “DISEÑO DE UNA METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS NUTRICIONALES DE SUELO UTILIZANDO AGRICULTURA 4.0 EN UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, TIBACUY Y UNE - SGPS-8167-2021” y proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE RECORRIDOS VIRTUALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS NUEVES (9) MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ - SGPS-8583-2021”

Que para el Centro de Formación se asignó un presupuesto al rubro denominados “Servicios Personales Indirectos”. Por ende, existe relación entre el rubro y la necesidad del bien a contratar. Así mismo se constató que en la planeación existente en el Plan Anual De



Regional Cundinamarca

Adquisiciones se contempló la contratación de insumos para los proyectos Sennova, codificado según el clasificador de bienes y servicios.

El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, con fundamento en lo anterior, requiere contratar el servicio de levantamiento de información utilizando tecnología de fotografía aérea digital de alta resolución, mediante avión no tripulado (Drone profesional) para los proyectos de investigación aplicada, que permita la obtención de los productos aprobados.

En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidad es mediante la suscripción de un contrato de servicios con una persona natural o Jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones técnicas que se relacionan.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA:

Realizar un proceso de contratación cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE AVIÓN NO TRIPULADO (DRONE PROFESIONAL) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN “SENNOVA” DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”**.

RECURSOS: El valor estimado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9821 del 05 de agosto de 2021. Con cargo al rubro presupuestal 951066-C-3605-1300-2-0-3605001-02 y 951082-C-3605-1300-2-0-3605007-02 “Adquisición de Bienes y Servicios” expedido por la oficina presupuesto.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado para desarrollar el objeto del presente proceso de Mínima Cuantía, es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$39.234.999,30), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato y transporte.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de TRES (03) MESES, sin exceder el 31 de Diciembre de 2021. El término de ejecución se contará con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta,

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Diagonal 45 D No 19 – 72 Barrio Palermo – Bogotá D.C.



Regional Cundinamarca

una vez aprobada la garantía única, expedición del registro presupuestal y suscripción de la correspondiente acta de inicio.

No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACION No. 1111

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de agosto del 2021.


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
DIRECTOR REGIONAL

Vo Bo. Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez – Abogada Despacho Regional

Aprobó: Manuel Alberto Reina Pulido – Subdirector (E) de Centro

Revisó. Edwin Valencia Uribe - Coordinador Administrativo (E)

Proyectó: Luz Amparo Villamizar Meza - Abogada Gestión Contractual